



Praderas suplementarias y/o recursos forrajeros (PSRF)

Ministerio de Agricultura
Instituto de Desarrollo Agropecuario
Año de inicio: 2009
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Iniciativa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: No

Unidad responsable: División de Fomento

Página web: www.indap.cl

Nombre del encargado: Andrea Hervías B.

Cargo: Encargada Nacional

Nombre contraparte monitoreo: Claudia Mena Muñoz

Cargo: Profesional Departamento Presupuesto y Control de Gestión Institucional

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Fortalecer el Desarrollo Rural Territorial a través de programas de desarrollo productivo, promoviendo nuevas oportunidades económicas y mejorando la calidad de vida de los habitantes rurales.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: EEl Programa pretende abordar los déficits de forraje en los sistemas de producción de la AFC generados por la menor productividad de la pradera natural y/o mejorada debido a fenómenos agroclimáticos adversos. El problema lo enfrentan los pequeños productores ganaderos, ya que sus sistemas de producción son altamente vulnerables a las perturbaciones climáticas. La calidad y rendimiento de la pradera se ve afectada por déficit hídricos prolongados. Lo anterior trae como consecuencia la pérdida de productividad ganadera, la disminución de su capital productivo (existencias ganaderas), y finalmente la reducción del margen obtenido de la actividad.

Propósito del programa: Está orientada a suplir el déficit de forraje en los sistemas de producción ganaderos de los pequeños productores, generado por la menor productividad de la pradera natural debido a fenómenos agroclimáticos adversos, permitiéndoles sostener las actividades productivas en éste período.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.

Cuantificación Población objetivo: 154.814

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: Se priorizará a los beneficiarios con sistemas ganaderos del perfil micro productor según estudio de Línea Base de INDAP, de las macrozonas 2,3,4,5,6 y 7.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: El criterio es la tenencia de ganado, carácter geográfico, por territorio, por nivel tecnológico entre otros.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Tener el rubro de ganadería incluido en sus sistemas productivos

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 14.736

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	0	0	0	0
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	14.736	0	0	14.736
Total	14.736	0	0	14.736

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	0
Tarapacá	0
Antofagasta	0
Atacama	0
Coquimbo	18
Valparaíso	94
Libertador General Bernardo O'Higgins	963
Maule	570
Bíobío	1.438
Ñuble	1.615
La Araucanía	4.402
Los Ríos	1.737
Los Lagos	3.664
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	128
Magallanes y Antártica Chilena	24
Metropolitana de Santiago	83

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): No cuenta

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	154.814	154.814
Beneficiarios Efectivos	13.062	14.736
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 1 componentes.

Nombre	Descripción
Incentivo para Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros Sin información (tipo de beneficio)	Incentivo para cofinanciar los costos de insumos y servicios para el establecimiento de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros de acuerdo a la Tabla Anual de Costos definida por INDAP. Dicho documento contiene los valores máximos para los tipos de praderas bonificadas de acuerdo a la región, provincia, comuna o zona. Producción al 4° trimestre 2021: 15.458 N° de Planes Plan de Establecimiento PSRF

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: La iniciativa otorga incentivos para cofinanciar los insumos y labores que se requieren para el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros, orientados a suplir el déficit de forraje en los sistemas de producción ganaderos de los pequeños productores agrícolas generado por la menor productividad de la pradera natural debido a fenómenos agroclimáticos adversos. La asignación de estos incentivos se realiza a través de concursos o asignación directa, cuyos llamados a postulación están a cargo de los Jefes de Área y Directores Regionales de INDAP, los que son adjudicados previa presentación y selección de Planes de Establecimiento de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros. El incentivo otorgado podrá alcanzar hasta el 80% del costo total neto requerido, de acuerdo a los valores máximos indicados en la Tabla Anual de Costos definida por INDAP.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: No

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
13	03	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 5.506.390

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 5.473.208

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 5.091.404

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	03	01	1	8	21 (Gastos en personal)	629.565
13	03	01	1	8	33 (Transferencias de Capital)	4.821.985

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 5.451.550

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Incentivo para Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	4.821.984	por glosa presupuestaria

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 4.821.984

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	0
Tarapacá	0
Antofagasta	0
Atacama	0
Coquimbo	7.161
Valparaíso	49.195
Libertador General Bernardo OHiggins	428.365
Maule	430.509
Bíobío	434.037
Ñuble	353.783
La Araucanía	1.228.319
Los Ríos	617.815
Los Lagos	1.094.539
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	99.736
Magallanes y Antártica Chilena	20.253
Metropolitana de Santiago	58.272
Nivel central	0
Total	4.821.984

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	03	01	139	0	21 (Gastos en personal)	629.566
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						629.566

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 629.566

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Los gastos del subtítulo 21, se asignaron de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Todos los gastos correspondientes a los funcionarios de Fomento que trabajan directamente y destinan el 100% del tiempo a la operación de los programas.
- b) Además se prorrateó el gasto de las agencias de área de los Jefes de área, los ejecutivos integrales y los administrativos, que destinan tiempo compartido entre los programas de Fomento y los programas de crédito, para la atención de los usuarios.
- c) Se utilizó como base de prorrateo del monto ejecutado por cada programa de Fomento respecto del total ejecutado en los programas de crédito y Fomento.
- d) Luego se asignó el peso a cada programa de Fomento en base a su ejecución presupuestaria

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 5.451.550

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 5.451.550

Gastos componentes (\$miles) (c): 4.821.984

Gastos administrativos (\$miles) (d): 629.566

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 5.451.550

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	345	311	394
Presupuesto Ejecutado			

6. INDICADORES

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de pequeños productores que disponen de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros en el período t, en relación al total de pequeños productores estimados que disponen de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros.	(Número de pequeños productores que disponen de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros en el año t/Número total de pequeños productores estimados que disponen de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros en el año t)*100 Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: SUF, SIGFE, TESORERIA	8%	10%	10%	11%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Información histórica

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: No

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: No

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: Si

Variación significativa de la producción de componentes: No

No reporta o no aplica reportar producción de componentes: No

Modificación o ajuste de uno(s) de lo(s) componentes: No

Periodo de intervención difiere del año calendario: No

Otro(s): No

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: Si

Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito: No

No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito: Si

Observación: El valor del denominador que equivale a la cuantificación de la población objetivo es el valor que entregó el informe final de la Línea base de Indap, realizado en octubre de 2017. Este valor corresponde al conjunto de la población atendida por Indap en el año 2015. En las

regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobio, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. El valor del numerador es la cantidad de usuarios con planes de manejo en un año en particular. Este valor se obtiene del cruce de información de los sistemas de la SUF y de Tesorería, los que funcionan a nivel nacional en cada agencia de área de Indap.

Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios: No

No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios: No

Otro(s): No

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: No

Ejecución presupuestaria: No

Gastos administrativos: No

Gastos producción (componentes): No

Gasto por beneficiario: No

Gastos por subtítulos: No

Gastos extrapresupuestarios: No

Otro(s): No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: No